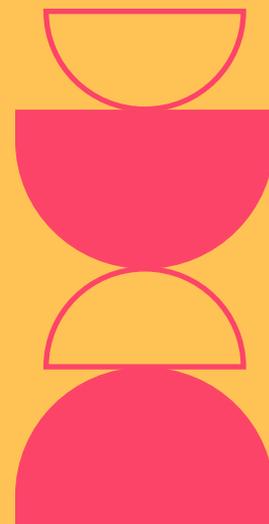




Vicerrectorado
de Investigación

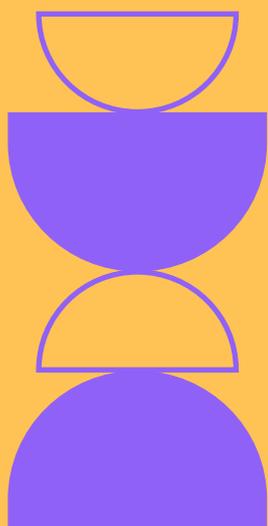
Facultad de
Educación

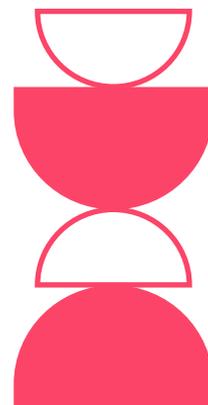


Bases:

Concurso de Tesis de

Licenciatura 2023





Presentación

El Vicerrectorado de Investigación (VRI) de la PUCP, en su compromiso de incentivar y apoyar las iniciativas de investigación de los estudiantes, promueve la cuarta edición del **Fondo Extraordinario de Apoyo a la Investigación para Estudiantes 2023**. A través de este fondo los estudiantes podrán acceder a una ayuda económica como apoyo para **culminar y sustentar el informe de tesis**, conducente al título de Licenciado(a) en Educación, en alguna especialidad.

Objetivos

-  Incentivar la vocación investigadora de los estudiantes de las diversas especialidades de la Facultad de Educación.
-  Fortalecer las habilidades investigativas de los estudiantes que contribuya a la producción académica de un informe de tesis.

Beneficiarios

La categoría tesis de Licenciatura beneficiará a tres estudiantes de pregrado, del noveno ciclo, que cumplan con los requisitos para postular, y de evaluación para ser seleccionados.

Los estudiantes solo pueden ser beneficiados con este fondo una única vez, no pueden postular al mismo en ninguna de sus modalidades. De igual forma, no participan aquellos que han sido beneficiados con algún fondo en la tercera edición.



Requisitos

- Plan de tesis elaborado según esquema de la Facultad de Educación, **aprobado por el asesor** e inscrito en el campus virtual **hasta el 15 de junio del 2023**.
- **El tema de la tesis** debe estar adscrita a alguna de las **áreas académicas** de la unidad **publicadas en la web del Departamento de Educación**.
- Tener idioma 1 acreditado y avance en idioma 2 hasta el intermedio 6, referenciado (adjuntar constancia o certificado).
- **Presentar el marco completo de la investigación** (en Word) siguiendo la estructura formal de la FAE, con calificativo de 17 en adelante.
- Carta del asesor sobre el nivel de avance en el desarrollo de su tesis, **áreas académicas de la investigación** y su viabilidad para culminar el 30 de noviembre del 2023.
- Carta compromiso del estudiante sobre entrega del **informe de tesis culminado el 30 de noviembre del 2023** y **sustentar la tesis hasta el martes 30 de abril del 2024**; asimismo compromiso de difusión y de estar en condiciones de sufragar gastos administrativos para la titulación, según formato.
- **Tener aprobado todos los cursos del plan de estudios hasta el noveno ciclo**.



Financiamiento

Se apoyará a **tres estudiantes del noveno ciclo** que cumplan con los requisitos y cuyas tesis sean seleccionadas. Cada uno recibirá S/. 1 500 de apoyo en la fecha programada.

Compromiso de difusión

El estudiante beneficiado se compromete a participar en las siguientes acciones de difusión de la investigación:

1. Mesa redonda sobre los temas de investigación, en los jueves culturales u otra actividad convocada por la Facultad de Educación o en la PUCP.
2. Presentación de los resultados de la investigación en eventos académicos durante el año 2023, convocados por instituciones del país o extranjeras, previa aprobación del evento por la Facultad de Educación.

Cronograma

	Premiación apoyo a la investigación Tesis Licenciatura
Registro del Plan en el Campus virtual	Hasta el miércoles 15 de junio del 2023.
Fecha de postulación	Del miércoles 02 de agosto hasta el miércoles 09 de agosto del 2023
Verificación de requisitos	Del jueves 10 de agosto al jueves 17 de agosto
Evaluación del jurado	Del jueves 24 de agosto hasta el lunes 11 de septiembre
Publicación de resultados	Viernes 15 de setiembre de 2023
Informe previo del docente asesor	Viernes 27 de octubre de 2023
Entrega del fondo	Noviembre de 2023

Proceso de evaluación y resultados

- La evaluación se realizará en 2 etapas:
 - En la primera se evaluará que el expediente de postulación contenga los documentos solicitados en los requisitos y que tengan el porcentaje de similitud menor o igual al 25%
 - En la segunda se evaluará el trabajo propiamente dicho, para ello se convocará la participación de investigadores especialistas en la temática. Los trabajos serán evaluados por 2 especialistas en la modalidad doble ciego y serán evaluados y calificados con una ficha de evaluación con los criterios seleccionados establecido por la Facultad de Educación.
- El fallo emitido por los miembros del jurado es inapelable o los resultados finales son inapelables.
- Para hacerse acreedores al fondo, los trabajos deben obtener el puntaje mínimo establecido por la comisión evaluadora.

Informes

Para informes contactar a la dirección de estudios al correo electrónico direst-educa@pucp.edu.pe

